

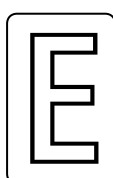
IN MEMORIAN



MARIA LUCERO HENAO



YAMID DANIEL HENAO



En la noche del viernes 6 de febrero de 2004, un comando del bloque paramilitar “Centauros” que opera en el Meta, violando una vez más sus compromisos de cese de fuego, ingresó violentamente a la casa de la líder comunitaria LUCERO HENAO, en el poblado de Puerto Esperanza, del municipio de El Castillo, Meta, se la llevó con su hijo YAMIT DANIEL hacia las afueras del caserío y les dio muerte con armas de fuego. Al día siguiente sus familiares y la comunidad encontraron sus cadáveres.

Lucero había nacido en el departamento del Valle el 25 de julio de 1960 pero desde muy niña vivió el drama del desplazamiento forzado. Sus padres la llevaron primero al Quindío y luego al Ariari donde vivió toda su niñez y donde propiamente fue registrado su nacimiento. Allí su padre cayó asesinado, pero su madre se esforzó por educarla, primero en la escuela Ovidio de Croly, de El Castillo, y luego en la vereda Veinte de Julio a donde se trasladaron. Su familia tuvo que migrar de finca en finca donde les ofrecieran trabajo y posada, hasta que la adquisición de una vaquita lechera les permitió ahorrar algo para comprar una finquita en la vereda de El Retiro. En 1988 se estableció con sus hijos en Puerto Esperanza donde sus cualidades personales y sus dotes de liderazgo la fueron convirtiendo en un pilar fundamental de la vida comunitaria. Educó a sus 9 hijos en el espíritu de solidaridad y de servicio y se hizo apreciar y querer de todos sus vecinos.

Como integrante de la Junta de Acción Comunal, de la cual fue Presidenta en los últimos años, demostró un gran coraje. Si bien en varias ocasiones la comunidad en pleno tuvo que desplazarse a causa de las amenazas y atropellos de militares y paramilitares, que nunca que le perdonaron a esa comunidad sus simpatías por el programa de la Unión Patriótica a finales de los 80s y comienzos de los 90s, sin embargo ella siempre impulsó los retornos y animó a la comunidad a no dejarse despojar de sus tierras, de sus tradiciones y de sus valores. Hizo parte de la Unión de Mujeres Democráticas, movimiento que aglutinó a muchas mujeres llaneras destacadas por su conciencia democrática, y fue siempre firme y transparente en defender unos ideales políticos fundados más en la justicia social y la participación democrática que en la explotación capitalista excluyente y segregativa.

Como líder comunitaria, una de sus preocupaciones centrales fue la educación de la niñez y de la juventud. Impulsó la construcción de la escuela El Encanto, en cuyos predios los criminales abandonaron simbólicamente su cadáver, como dejando un mensaje de muerte y de veto frente al futuro de la comunidad. Había ido organizando un internado para los niños campesinos y tenía la ilusión de poder ofrecerle ese servicio este año a cien niños campesinos.

Lucero muere en la plenitud de su vida y de su productividad como líder. A pesar de los oscuros presagios que volvieron a asentarse en el ambiente del poblado desde el nuevo ingreso de los paramilitares el 2 de agosto de 2003, con sus amenazas y crímenes selectivos, ella permaneció como un roble dándole valor y ánimo a los suyos para no renunciar a sus ideales bajo el agobio de la tormenta.

Los paramilitares que le arrancaron la vida buscaron el amparo de la noche para hacerlo y lo primero que le dijeron fue que desde hacía muchísimo tiempo querían eliminarla pero no habían podido encontrar una ocasión propicia. Ella, asidua lectora del Evangelio, quizás les respondió en la intimidad de sus pensamientos lo que Cristo les dijo a sus verdugos: “Esta es vuestra hora: cuando las tinieblas lo dominan todo”. (Lc. 22,53).

Sus exequias se oficiaron en Villavicencio el lunes 9 de febrero. Fueron concelebradas por 7 sacerdotes que la conocieron de cerca y admiraron profundamente su vida y su compromiso cristiano y humano. El Señor Obispo del Ariari, quien se encontraba ausente, envió un conmovido mensaje. Muchos educadores y educandos del Llano acudieron también a rendirle un sentido homenaje a quien había asumido una empresa educativa ejemplar desde sus propios esfuerzos, sin las remuneraciones atractivas de los funcionarios. Las palabras de San Pablo a los Corintios, leídas junto a los féretros de Lucero y de Daniel, evocaban con fuerza, no solo la vida de Lucero y de su familia, sino la de una muchedumbre de llaneros y llaneras que le hicieron frente a la tormenta del fascismo y murieron construyendo vida y dignidad: “Estamos asediados por todas partes pero no derrotados; la angustia no nos ha llevado a la desesperación; somos perseguidos pero no estamos abandonados; estamos derribados pero no destruidos; donde vamos, llevamos en nuestro cuerpo los sufrimientos mortales de Jesús para que también la vitalidad de Jesús se muestre con fuerza entre nosotros ... si la muerte actúa en nosotros, en ustedes actúa la vida.” (II Cor. 4, 8-12)

Con más fuerza aún, un pasaje del Evangelio de San Juan evocó el drama más íntimo del corazón de Lucero en las encrucijadas de sus desplazamientos y retornos, responsabilidades y compromisos, terrores y heroísmos: “El buen pastor da su vida por las ovejas, pero el asalariado, el que no es el pastor ni propietario de las ovejas, cuando ve venir al lobo deja las ovejas y huye, y el lobo las ataca y las dispersa, porque es un asalariado y no le importan las ovejas ... yo doy mi vida por las ovejas”. Así vivió Lucero su drama humano acogiendo en su intimidad la luz del Evangelio. Y pagó todos los costos que esto le exigió, hasta que su cuerpo ensangrentado, junto al de su hijo Daniel, quedó en los predios de la escuela de sus Encantos, consagrando definitivamente el PUERTO DE LA ESPERANZA con su hermoso testimonio de vida rubricado con su sangre.

NACIONES UNIDAS
ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS
OFICINA EN COLOMBIA

UNITED NATIONS
HIGH COMMISSIONER FOR HUMAN RIGHTS
OFFICE IN COLOMBIA

OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS

**Condena por asesinato de defensora
de derechos humanos y de su hijo, en el Meta**
Bogotá, febrero 12 de 2004

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos condena el asesinato de la defensora de derechos humanos señora Maria Lucero Henao y de su hijo Yamid Daniel Henao, perpetrado el viernes 6 de febrero, en la vereda de Puerto Esperanza, municipio de El Castillo, departamento del Meta.

Según información recabada por la Oficina, miembros del bloque "Centaurus" de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) llegaron a la casa de la señora Henao y se la llevaron a la fuerza con su hijo. Un día después, en las afueras de la vereda Puerto Esperanza, aparecieron los cuerpos sin vida de la madre y del niño, que habían sido víctimas de múltiples disparos de armas de fuego.

La señora Henao era presidenta de la Junta de Acción Comunal de Puerto Esperanza y participó en programas organizados por la Vicepresidencia de la República. La Oficina también mantuvo contacto con la defensora, quien cumplía en su comunidad un valioso trabajo en pro de los derechos humanos.

Al repudiar estas muertes violentas, la Oficina expresa su preocupación por la falta de protección y garantía de los derechos de la población civil en la zona, y reitera la necesidad de juzgar y sancionar a los responsables de estas muertes. Asimismo le recuerda al Estado su responsabilidad de poner en marcha mecanismos efectivos de prevención de los actos de violencia que vulneran o amenazan la vida y la integridad de los defensores de derechos humanos.